



Ayuntamiento Municipal de Jánico
Calle Federico Pichardo # 24, Jánico. Tel. 809-574-5628 RNC: 4-30-00430-8

Consejo de Regidores

Resolución No. 24-2023

CONSIDERANDO: Que, en la ejecución presupuestaria se recibieron ingresos mayores de los presupuestado en algunos clasificadores.

CONSIDERANDO: Que estos clasificadores deben ser compensados desde el mes de Octubre 2023.

Vista la ley 34-55; ley 56-22 y ley 176-07 de organización y autonomía municipal.

EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JÁNICO

EN USO DE SUS FACULTADES

RESUELVE

Primero. Compensar los siguientes clasificadores:

Programa Educación:

DE

Programatica	Cuenta Presupuestaria	Fuente Financiamiento	Fuente Especifica	Organismo Financiador	Función	Valor Modificación Mes
14.00.00.0002	2.1.1.1.01 - Sueldos empleados fijos	20	1955	100	4.4.09	14,000.00
15.00.00.0002	2.1.1.1.01 - Sueldos empleados fijos	20	1955	100	4.3.02	19,000.00
A						
14.00.00.0001	2.4.1.2.01 - Ayudas y donaciones programadas a hogares y personas	20	1955	100	4.5.10	33,000.00



Ayuntamiento Municipal de Jánico
Calle Federico Pichardo # 24, Jánico. Tel. 809-574-5628 RNC: 4-30-00430-8

Consejo de Regidores

Programa Personal:

Programática	Cuenta Presupuestaria	Fuente Financiamiento	Fuente Específica	Organismo Financiador	Función	Valor Modificación Mes
01.00.00.0004	2.1.1.1.01 - Sueldos empleados fijos	20	1955	100	1.1.02	50,000.00
01.00.00.0003	2.1.1.3.01 - Sueldos al personal fijo en trámite de pensiones	20	1955	100	1.1.01	40,000.00
A						
Programática	Cuenta Presupuestaria	Fuente Financiamiento	Fuente Específica	Organismo Financiador	Función	Valor Modificación Mes
01.00.00.0004	2.2.8.7.06 - Otros servicios técnicos profesionales	20	1955	100	1.1.02	50,000.00
01.00.00.0003	2.1.2.2.03 - Pago de horas extraordinarias	20	1955	100	1.1.01	40,000.00

Programa Servicio:

Programática	Cuenta Presupuestaria	Fuente Financiamiento	Fuente Específica	Organismo Financiador	Función	Valor Modificación Mes
01.00.00.0003	2.3.9.1.01 - Útiles y materiales de limpieza e higiene	20	1955	100	1.1.01	45,000.00
01.00.00.0003	2.2.1.7.01 - Agua	20	1955	100	1.1.01	14,000.00
12.00.00.0002	2.1.5.1.01 - Contribuciones al seguro de salud	20	1955	100	3.2.99	6,000.00
A						
Programática	Cuenta Presupuestaria	Fuente Financiamiento	Fuente Específica	Organismo Financiador	Función	Valor Modificación Mes
15.00.00.0002	2.1.1.1.01 - Sueldos empleados fijos	20	1955	100	4.3.02	25,000.00
01.00.00.0003	2.1.1.2.03 - Suplencias programadas a asociaciones sin fines de lucro	20	1955	100	1.1.01	20,000.00
98.00.00.0000		20	1955	100	4.5.10	20,000.00



Ayuntamiento Municipal de Jánico
Calle Federico Pichardo # 24, Jánico. Tel. 809-574-5628 RNC: 4-30-00430-8

Consejo de Regidores

Programa Inversión:

DE

Programatica	Cuenta Presupuestaria	Fuente Financiamiento	Fuente Especifica	Organismo Financiador	Función	Valor Modificación Mes
11.00.02.0052	2.7.2.4.01 - Infraestructura terrestre y obras anexas	20	1955	100	2.6.01	484,844.97
11.00.02.0051	2.7.2.4.01 - Infraestructura terrestre y obras anexas	20	1955	100	2.6.01	150,000.00
11.00.14.0051	2.7.1.2.01 - Obras para edificación no residencial	20	1955	100	1.1.01	310,000.00
11.00.06.0051	2.7.2.7.01 - Obras urbanísticas	20	1955	100	4.3.02	167,260.88
11.00.06.0052	2.7.1.3.01 - Obras para edificación de otras estructuras	20	1955	100	2.1.01	245,000.00

A

Programatica	Cuenta Presupuestaria	Fuente Financiamiento	Fuente Especifica	Organismo Financiador	Función	Valor Modificación Mes
12.00.00.0005	2.3.7.1.02 - Gasoil	20	1955	100	2.1.02	245,000.00
12.00.00.0003	2.2.7.2.06 - Mantenimiento y reparación de equipos de transporte, tracción y elevación	20	1955	100	3.2.02	120,000.00
11.00.01.0051	2.7.2.4.01 - Infraestructura terrestre y obras anexas	20	1955	100	2.6.01	582,105.85
11.00.02.0054	2.7.2.4.01 - Infraestructura terrestre y obras anexas	20	1955	100	2.6.01	410,000.00

DE

Programatica	Cuenta Presupuestaria	Fuente Financiamiento	Fuente Especifica	Organismo Financiador	Función	Valor Modificación Mes
11.00.20.0051	2.7.1.1.01 - Obras para edificación residencial (viviendas)	10	100	104	4.1.01	281,387.57

A

Programatica	Cuenta Presupuestaria	Fuente Financiamiento	Fuente Especifica	Organismo Financiador	Función	Valor Modificación Mes
11.00.02.0054	2.7.2.4.01 - Infraestructura terrestre y obras anexas	10	100	104	2.6.01	281,387.57



Ayuntamiento Municipal de Jánico
Calle Federico Pichardo # 24, Jánico. Tel. 809-574-5628 RNC: 4-30-00430-8

Consejo de Regidores

Segundo. Enviar dicha resolución a la Sala Capitular del Ayuntamiento Municipal de Jánico, al Treinta (30) día del mes de Octubre del año 2023.

Dauri de Jesús Salcedo
Presidente del Consejo

Hilario Fernández
Alcalde Municipal



Altagracia Corona
Secretaria Municipal





Ayuntamiento Municipal de Jánico
Calle Federico Pichardo # 24, Jánico. Tel. 809-574-5628 RNC: 4-30-00430-8

Consejo de Regidores

Resolución No. 25-2023

CONSIDERANDO: Que, a los ayuntamientos, bajo artículos de las leyes que los rigen, pueden recibir aportes de otras instituciones para llevar a cabo proyectos para el crecimiento y bienestar de sus municipios.

CONSIDERANDO: Que el ayuntamiento Municipal de Jánico, recibió una contribución económica por parte de la Liga Municipal Dominicana para la construcción de un Cementerio dentro del programa de Apoyo a los gobiernos locales para obras de infraestructura de competencia Municipal.

CONSIDERANDO: Que dado a estas nuevas aportaciones, el ayuntamiento debe crear clasificadores que no están contemplados para su presupuesto en el año 2022, Vista la ley 34-55; ley 56-22 y ley 176-07 de organización y autonomía municipal.

EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JÁNICO

EN USO DE SUS FACULTADES

RESUELVE

Primero. Crear el siguiente clasificador:

<i>Programatica</i>	<i>Cuenta Presupuestaria</i>	<i>Fuente Financiamiento</i>	<i>Fuente Especifica</i>	<i>Organismo Financiador</i>	<i>Entidad Otorgante</i>
1.4.2.5.05	De instituciones públicas descentralizadas y autónomas no financieras	10	100	100	5121

Segundo. Asignar los fondos según se detalla a continuación:

Ingresos

<i>Programatica</i>	<i>Cuenta Presupuestaria</i>	<i>Fuente Financiamiento</i>	<i>Fuente Especifica</i>	<i>Organismo Financiador</i>	<i>Entidad Otorgante</i>	<i>Valor Modificación Mes</i>
1.4.2.5.05	De instituciones públicas descentralizadas y autónomas no financieras	10	100	100	5121	4,261,471.16



Ayuntamiento Municipal de Jánico
Calle Federico Pichardo # 24, Jánico. Tel. 809-574-5628 RNC: 4-30-00430-8

Consejo de Regidores

Gastos Programa Inversión

Programática	Cuenta Presupuestaria	Fuente Financiamiento	Fuente Específica	Organismo Financiador	Función	Valor Modificación Mes
11.00.15.0051	2.7.2.8.01 - Obras en cementerios	10	100	104	3.1.01	4,261,471.16

Tercero. Enviar dicha resolución a la Sala Capitular del Ayuntamiento Municipal de Jánico, al día veintiocho del mes de Diciembre del año 2023.


Darry De Jesús Salcedo
Presidente del Consejo


Hilario Fernández
Alcalde Municipal



Altagracia Corona
Secretaria Municipal





Ayuntamiento Municipal de Jánico
Calle Federico Pichardo # 24, Jánico. Tel. 809-574-5628 RNC: 4-30-00430-8

Consejo de Regidores

Resolución No. 26-2023

CONSIDERANDO: Que, en la ejecución presupuestaria se recibieron ingresos mayores de los presupuestado en algunos clasificadores.

CONSIDERANDO: Que estos clasificadores deben ser compensados desde el mes de Diciembre 2023.

Vista la ley 34-55; ley 56-22 y ley 176-07 de organización y autonomía municipal.

EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JÁNICO

EN USO DE SUS FACULTADES

RESUELVE

Primero. Compensar los siguientes clasificadores:

De:

Ingresos:

Programática	Cuenta Presupuestaria	Fuente Financiamiento	Fuente Especifica	Organismo Financiador	Entidad Otorgante	Valor Modificación Mes
1.4.1.5.03 -	Ordinaria según ley	20	1955	100	202	3,987.74

A:

Programa Inversión:

Programática	Cuenta Presupuestaria	Fuente Financiamiento	Fuente Especifica	Organismo Financiador	Función	Valor Modificación Mes
11.00.01.0051	2.7.2.4.01 - Infraestructura terrestre y obras anexas	20	1955	100	2.6.01	3,987.74

Segundo. Enviar dicha resolución a la Sala Capitular del Ayuntamiento Municipal de Jánico, al Treinta día del mes de Diciembre del año 2023.



Ayuntamiento Municipal de Jánico
Calle Federico Pichardo # 24, Jánico. Tel. 809-574-5628 RNC: 4-30-00430-8

Consejo de Regidores


Dany De Jesús Salcedo
Presidente del Consejo


Hilario Fernández
Alcalde Municipal




Altagracia Corona
Secretaria Municipal





Ayuntamiento Municipal de Jánico
Calle Federico Pichardo # 24, Jánico. Tel. 809-574-5628 RNC: 4-30-00430-8

Consejo de Regidores

Resolución No. 27-2023

CONSIDERANDO: Que, en la ejecución presupuestaria se recibieron ingresos mayores de los presupuestado en algunos clasificadores.

CONSIDERANDO: Que estos clasificadores deben ser compensados desde el mes de Diciembre 2023.

Vista la ley 34-55; ley 56-22 y ley 176-07 de organización y autonomía municipal.

EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JÁNICO

EN USO DE SUS FACULTADES

RESUELVE

Primero. Compensar los siguientes clasificadores:

De:

Ingresos:

Programatica	Cuenta Presupuestaria	Fuente Financiamiento	Fuente Especifica	Organismo Financiador	Entidad Otorgante	Valor Modificación Mes
1.5.1.5.10	Nichos en cementerio	30	9998	102	0	12,700.00

A:

Programa Inversión:

Programatica	Cuenta Presupuestaria	Fuente Financiamiento	Fuente Especifica	Organismo Financiador	Función	Valor Modificación Mes
12.00.00.0003	2.2.7.2.06 - Mantenimiento y reparación de equipos de transporte, tracción y elevación	30	9998	102	3.2.02	12,700.00



Ayuntamiento Municipal de Jánico
Calle Federico Pichardo # 24, Jánico. Tel. 809-574-5628 RNC: 4-30-00430-8

Consejo de Regidores

Segundo. Enviar dicha resolución a la Sala Capitular del Ayuntamiento Municipal de Jánico, a los Treinta días del mes de Diciembre del año 2023.


Dany De Jesús Salcedo
Presidente del Consejo


Hilario Fernández
Alcalde Municipal



Altagracia Corona
Secretaria Municipal





Ayuntamiento Municipal de Jánico
Calle Federico Pichardo # 24, Jánico. Tel. 809-574-5628 RNC: 4-30-00430-8

Consejo de Regidores

Resolución No. 28-2023

CONSIDERANDO: Que, en la ejecución presupuestaria se recibieron ingresos mayores de los presupuestado en algunos clasificadores.

CONSIDERANDO: Que estos clasificadores deben ser compensados desde el mes de Diciembre 2023.

Vista la ley 34-55; ley 56-22 y ley 176-07 de organización y autonomía municipal.

EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JÁNICO

EN USO DE SUS FACULTADES

RESUELVE

Primero. Compensar los siguientes clasificadores:

Programa Inversión:

Programática	Cuenta Presupuestaria	Fuente Financiamien to	Fuente Específica	Organismo Financiador	Función	Valor Modificación Mes
11.00.02.0051	2.7.2.4.01 - Infraestructura terrestre y obras anexas	20	1955	100	2.6.01	33,200.00
01.00.00.0003	2.6.1.1.01 - Muebles, equipos de oficina y estantería	20	1955	100	1.1.01	77,000.00
11.00.23.0051	2.7.2.2.01 - Obras de energía	20	1955	100	4.1.04	12,700.00
11.00.01.0051	2.7.2.4.01 - Infraestructura terrestre y obras anexas	20	1955	100	2.6.01	9,600.00

A

Programática	Cuenta Presupuestaria	Fuente Financiamien to	Fuente Específica	Organismo Financiador	Función	Valor Modificación Mes
01.00.00.0003	2.2.7.1.04 - Mantenimiento y reparación de obras de ingeniería civil o infraestructura	20	1955	100	1.1.01	33,200.00
11.00.06.0052	2.7.1.3.01 - Obras para edificación de otras estructuras	20	1955	100	2.1.01	71,900.00
11.00.20.0051	2.7.1.1.01 - Obras para edificación residencial (viviendas)	20	1955	100	4.1.01	13,500.00



Ayuntamiento Municipal de Jánico
Calle Federico Pichardo # 24, Jánico. Tel. 809-574-5628 RNC: 4-30-00430-8

Consejo de Regidores

Programa Personal:

Programática	Cuenta Presupuestaria	Fuente Financiamiento	Fuente Específica	Organismo Financiador	Función	Valor Modificación Mes
01.00.00.0003	2.1.1.1.01 - Sueldos empleados fijos	20	1955	100	1.1.01	38,900.00
01.00.00.0001	2.1.1.1.01 - Sueldos empleados fijos	20	1955	100	1.1.01	175,700.00
01.00.00.0001	2.1.3.2.01 - Gastos de representación en el país	20	1955	100	1.1.01	74,000.00
01.00.00.0004	2.3.2.3.01 - Prendas y accesorios de vestir	20	1955	100	1.1.02	76,000.00
01.00.00.0004	2.2.8.7.06 - Otros servicios técnicos profesionales	20	1955	100	1.1.02	25,000.00
A						
Programática	Cuenta Presupuestaria	Fuente Financiamiento	Fuente Específica	Organismo Financiador	Función	Valor Modificación Mes
01.00.00.0003	2.1.1.3.01 - Sueldos al personal fijo en trámite de pensiones	20	1955	100	1.1.01	31.00
01.00.00.0003	2.1.2.2.03 - Pago de horas extraordinarias	20	1955	100	1.1.01	31,800.00
01.00.00.0003	2.1.2.2.06 - Incentivo por Rendimiento Individual	20	1955	100	1.1.01	340,900.00
01.00.00.0003	2.1.3.2.01 - Gastos de representación en el país	20	1955	100	1.1.01	11,100.00
01.00.00.0003	2.1.5.1.01 - Contribuciones al seguro de salud	20	1955	100	1.1.01	2,969.00
01.00.00.0001	2.1.5.1.01 - Contribuciones al seguro de salud	20	1955	100	1.1.01	2,800.00



Ayuntamiento Municipal de Jánico
 Calle Federico Pichardo # 24, Jánico. Tel. 809-574-5628 RNC: 4-30-00430-8

Consejo de Regidores

Programa Servicio:

Programatica	Cuenta Presupuestaria	Fuente Financiamiento	Fuente Especifica	Organismo Financiador	Función	Valor Modificación Mes
01.00.00.0003	2.2.1.3.01 - Teléfono local	20	1955	100	1.1.01	27,845.00
12.00.00.0002	2.1.1.1.01 - Sueldos empleados fijos	20	1955	100	3.2.99	44,500.00
01.00.00.0003	2.2.8.7.02 - Servicios jurídicos	20	1955	100	1.1.01	66,000.00
01.00.00.0004	2.1.1.1.01 - Sueldos empleados fijos	20	1955	100	1.1.02	24,900.00
	2.1.5.2.01 - Contribuciones al seguro de pensiones	20	1955	100	1.1.02	25,700.00
01.00.00.0004	salud	20	1955	100	1.1.02	38,600.00
	2.2.8.7.06 - Otros servicios técnicos profesionales	20	1955	100	1.1.02	51,500.00
12.00.00.0006	2.1.1.1.01 - Sueldos empleados fijos	20	1955	100	1.4.01	56,100.00
13.00.00.0001	2.1.1.1.01 - Sueldos empleados fijos	20	1955	100	3.2.04	30,000.00
	2.4.1.6.01 - Transferencias corrientes programadas a asociaciones sin fines de	20	1955	100	4.5.10	20,000.00
01.00.00.0003	2.1.1.2.03 - Suplencias	20	1955	100	1.1.01	14,900.00
12.00.00.0003	2.1.1.2.03 - Suplencias	20	1955	100	3.2.02	15,000.00
01.00.00.0003	2.2.2.1.01 - Publicidad y propaganda	20	1955	100	1.1.01	12,200.00

A

Programatica	Cuenta Presupuestaria	Fuente Financiamiento	Fuente Especifica	Organismo Financiador	Función	Valor Modificación Mes
12.00.00.0004	2.1.1.4.01 - Sueldo Anual No. 13	20	1955	100	3.1.01	1,365.00
01.00.00.0003	2.2.8.6.02 - Festividades	20	1955	100	1.1.01	226,200.00
01.00.00.0003	2.2.8.6.01 - Eventos generales	20	1955	100	1.1.01	78,000.00
01.00.00.0003	2.1.1.1.01 - Sueldos empleados fijos	20	1955	100	1.1.01	5,115.00
	2.4.1.2.02 - Ayudas y donaciones ocasionales a hogares y personas	20	1955	100	4.5.10	40,200.00
15.00.00.0002	2.1.1.4.01 - Sueldo Anual No. 13	20	1955	100	4.3.02	6,400.00
01.00.00.0003	2.1.1.4.01 - Sueldo Anual No. 13	20	1955	100	1.1.01	12,800.00
01.00.00.0004	2.1.1.4.01 - Sueldo Anual No. 13	20	1955	100	1.1.02	1,465.00
01.00.00.0004	2.2.8.2.01 - Comisiones y gastos	20	1955	100	1.1.02	55,700.00



Ayuntamiento Municipal de Jánico
Calle Federico Pichardo # 24, Jánico. Tel. 809-574-5628 RNC: 4-30-00430-8

Consejo de Regidores

Programa Inversión:

Programatica	Cuenta Presupuestaria	Fuente Financiamiento	Fuente Especifica	Organismo Financiador	Función	Valor Modificación Mes
01.00.00.0003	2.6.4.1.01 - Automóviles y camiones	10	100	104	1.1.01	929,120.00
A						
Programatica	Cuenta Presupuestaria	Fuente Financiamiento	Fuente Especifica	Organismo Financiador	Función	Valor Modificación Mes
11.00.02.0054	2.7.2.4.01 - Infraestructura terrestre y obras anexas	10	100	104	2.6.01	497,350.00
11.00.18.0051	2.7.1.3.01 - Obras para edificación de otras estructuras	10	100	104	2.1.01	125,510.00
12.00.00.0003	2.2.5.4.01 - Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación	10	100	104	3.2.02	31,400.00
12.00.00.0005	2.3.7.1.02 - Gasoil	10	100	104	2.1.02	31,016.00
12.00.00.0003	2.2.7.2.06 - Mantenimiento y reparación de equipos de transporte, tracción y elevación	10	100	104	3.2.02	243,844.00



Ayuntamiento Municipal de Jánico
Calle Federico Pichardo # 24, Jánico. Tel. 809-574-5628 RNC: 4-30-00430-8


Consejo de Regidores

Programatica	Cuenta Presupuestaria	Fuente Financiamiento	Fuente Especifica	Organismo Financiador	Función	Valor Modificación Mes
11.00.02.0051	2.7.2.4.01 - Infraestructura terrestre y obras anexas	20	1955	100	2.6.01	33,200.00
01.00.00.0003	2.6.1.1.01 - Muebles, equipos de oficina y estantería	20	1955	100	1.1.01	77,000.00
11.00.23.0051	2.7.2.2.01 - Obras de energía	20	1955	100	4.1.04	12,700.00
11.00.01.0051	2.7.2.4.01 - Infraestructura terrestre y obras anexas	20	1955	100	2.6.01	9,600.00

A

Programatica	Cuenta Presupuestaria	Fuente Financiamiento	Fuente Especifica	Organismo Financiador	Función	Valor Modificación Mes
01.00.00.0003	2.2.7.1.04 - Mantenimiento y reparación de obras de ingeniería civil o infraestructura	20	1955	100	1.1.01	33,200.00
11.00.06.0052	2.7.1.3.01 - Obras para edificación de otras estructuras	20	1955	100	2.1.01	71,900.00
11.00.20.0051	2.7.1.1.01 - Obras para edificación residencial (viviendas)	20	1955	100	4.1.01	13,500.00

Segundo. Enviar dicha resolución a la Sala Capitular del Ayuntamiento Municipal de Jánico, al Treinta (30) día del mes de Diciembre del año 2023.


Daura De Jesús Salcedo
Presidente del Consejo


Hilario Fernández
Alcalde Municipal




Altigracia Corona
Secretaria Municipal





Ayuntamiento Municipal de Jánico
Calle Federico Pichardo # 24, Jánico. Tel. 809-574-5628 RNC: 4-30-00430-8

Consejo de Regidores

Resolución No. 29-2023

CONSIDERANDO: Que de acuerdo a la ley NO. 423-06 artículo 57, “Los gastos comprometidos y no devengados al 31 de diciembre 2022, mantienen la vigencia afectando el ejercicio siguiente, imputando las apropiaciones disponibles para ese ejercicio”

CONSIDERANDO: Que el ayuntamiento Municipal de Jánico al 31 diciembre 2022 presentaba un balance disponible de RD\$7,180,114.57

EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JÁNICO

EN USO DE SUS FACULTADES

RESUELVE

Primero. Aumentar los siguientes clasificadores:

Ingresos

Programática	Cuenta Presupuestaria	Fuente Financiamiento	Fuente Especifica	Organismo Financiador	Valor Modificación Mes
3.1.1.1.01	Disminución de disponibilidades internas	10	100	104	68,200.00

Programa Inversión

Programática	Cuenta Presupuestaria	Fuente Financiamiento	Fuente Especifica	Organismo Financiador	Función	Valor Modificación Mes
14.00.00.0001	2.4.1.2.02 - Ayudas y donaciones ocasionales a hogares y personas	10	100	104	4.5.10	40,200.00
15.00.00.0002	2.3.9.4.01 - Útiles destinados a actividades deportivas, culturales y recreativas	10	100	104	4.3.02	28,000.00



Ayuntamiento Municipal de Jánico
Calle Federico Pichardo # 24, Jánico. Tel. 809-574-5628 RNC: 4-30-00430-8

Consejo de Regidores

Segundo. Enviar dicha resolución a la Sala Capitular del Ayuntamiento Municipal de Jánico, al día treinta (30) del mes de diciembre del año 2023.

Daury De Jesus Salcedo
Presidente del Consejo

Hilario Fernández
Alcalde Municipal



Altagracia Corona
Secretaria Municipal





Ayuntamiento Municipal de Jánico
Calle Federico Pichardo # 24, Jánico. Tel. 809-574-5628 RNC: 4-30-00430-8

Consejo de Regidores

Resolución No. 22-2023

CONSIDERANDO: Que, en la ejecución presupuestaria se recibieron ingresos mayores de los presupuestado en algunos clasificadores.

CONSIDERANDO: Que estos clasificadores deben ser compensados desde el mes de octubre 2023.

Vista la ley 34-55; ley 56-22 y ley 176-07 de organización y autonomía municipal.

EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JÁNICO

EN USO DE SUS FACULTADES

RESUELVE

Primero. Compensar los siguientes clasificadores:

Programa Personal:

Programática	Cuenta Presupuestaria	Fuente Financiamiento	Fuente Especifica	Organismo Financiador	Función	Valor Modificación Mes
01.00.00.0001	2.1.1.1.01 - Sueldos empleados fijos	20	1955	100	1.1.01	100,000.00
A						
Programática	Cuenta Presupuestaria	Fuente Financiamiento	Fuente Especifica	Organismo Financiador	Función	Valor Modificación Mes
01.00.00.0003	2.1.2.2.06 - Incentivo por Rendimiento Individual	20	1955	100	1.1.01	100,000.00



Ayuntamiento Municipal de Jánico
Calle Federico Pichardo # 24, Jánico. Tel. 809-574-5628 RNC: 4-30-00430-8

Consejo de Regidores

Programa Inversión:

Programática	Cuenta Presupuestaria	Fuente Financiamiento	Fuente Especifica	Organismo Financiador	Función	Valor Modificación Mes
11.00.14.0051	2.7.1.2.01 - Obras para edificación no residencial	20	1955	100	1.1.01	310,000.00

A

Programática	Cuenta Presupuestaria	Fuente Financiamiento	Fuente Especifica	Organismo Financiador	Función	Valor Modificación Mes
12.00.00.0003	2.2.7.2.06 - Mantenimiento y reparación de equipos de transporte, tracción y elevación	20	1955	100	3.2.02	120,000.00

Programa Servicio:

DE

Programática	Cuenta Presupuestaria	Fuente Financiamiento	Fuente Especifica	Organismo Financiador	Función	Valor Modificación Mes
01.00.00.0004	2.1.1.1.01 - Sueldos empleados fijos	20	1955	100	1.1.02	100,000.00
01.00.00.0003	2.1.1.1.01 - Sueldos empleados fijos	20	1955	100	1.1.01	100,500.00
01.00.00.0003	2.2.7.2.01 - Mantenimiento y reparación de mobiliarios y equipos de oficina	20	1955	100	1.1.01	50,000.00

A

Programática	Cuenta Presupuestaria	Fuente Financiamiento	Fuente Especifica	Organismo Financiador	Función	Valor Modificación Mes
98.00.00.0000	2.4.1.6.01 - Transferencias corrientes programadas a asociaciones sin fines de lucro	20	1955	100	4.5.10	128,000.00
01.00.00.0003	2.1.1.2.03 - Suplencias	20	1955	100	1.1.01	10,000.00
15.00.00.0001	2.1.1.1.01 - Sueldos empleados fijos	20	1955	100	4.3.03	10,000.00
15.00.00.0002	2.1.5.2.01 - Contribuciones al seguro de pensiones	20	1955	100	4.3.02	5,000.00
15.00.00.0002	2.1.5.1.01 - Contribuciones al seguro de salud	20	1955	100	4.3.02	5,000.00
14.00.00.0001	2.4.1.2.02 - Ayudas y donaciones ocasionales a hogares y personas	20	1955	100	4.5.10	42,000.00
5.00.00.0002	2.1.5.3.01 - Contribuciones al seguro de riesgo laboral	20	1955	100	4.3.02	500.00
14.00.00.0001	2.4.1.2.02 - Ayudas y donaciones ocasionales a hogares y personas	20	1955	100	4.5.10	50,000.00



Ayuntamiento Municipal de Jánico
Calle Federico Pichardo # 24, Jánico. Tel. 809-574-5628 RNC: 4-30-00430-8

Consejo de Regidores

Segundo. Enviar dicha resolución a la Sala Capitular del Ayuntamiento Municipal de Jánico, al Treinta (30) día del mes de octubre del año 2023.


Darry De Jesús Salcedo
Presidente del Consejo


Hilario Fernández
Alcalde Municipal




Altigracia Coronado
Secretaria Municipal





Ayuntamiento Municipal de Jánico
Calle Federico Pichardo # 24, Jánico. Tel. 809-574-5628 RNC: 4-30-00430-8

Consejo de Regidores

Resolución No. 23-2023

CONSIDERANDO: Que, en la ejecución presupuestaria se recibieron ingresos mayores de los presupuestado en algunos clasificadores.

CONSIDERANDO: Que estos clasificadores deben ser compensados desde el mes de Noviembre 2023.

Vista la ley 34-55; ley 56-22 y ley 176-07 de organización y autonomía municipal.

EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JÁNICO

EN USO DE SUS FACULTADES

RESUELVE

Primero. Compensar los siguientes clasificadores:

De:

Ingresos:

<i>Programatica</i>	<i>Cuenta Presupuestaria</i>	<i>Fuente Financiamiento</i>	<i>Fuente Especifica</i>	<i>Organismo Financiador</i>	<i>Valor Modificación Mes</i>
1.5.1.5.09	Galleras	30	9998	102	228,000.00
1.5.1.5.10	Nichos en cementerio	30	9998	102	10,000.00
1.1.4.3.29	Impuesto sobre registro de documentos	30	9996	102	10,000.00
1.5.1.3.15	Expedición certificaciones	30	9995	102	2,000.00
1.5.1.5.16	Matanza y expendio de carnes	30	9998	102	2,000.00
1.5.1.5.13	Balnearios	30	9998	102	3,000.00

A:

Programa Servicio:

<i>Programatica</i>	<i>Cuenta Presupuestaria</i>	<i>Fuente Financiamiento</i>	<i>Fuente Especifica</i>	<i>Organismo Financiador</i>	<i>Función</i>	<i>Valor Modificación Mes</i>
14.00.00.0001	2.4.1.2.02 - Ayudas y donaciones ocasionales a hogares y personas	30	9996	102	4.5.10	10,000.00




Ayuntamiento Municipal de Jánico
Calle Federico Pichardo # 24, Jánico. Tel. 809-574-5628 RNC: 4-30-00430-8

Consejo de Regidores

Programa Inversión:

Programática	Cuenta Presupuestaria	Fuente Financiamiento	Fuente Específica	Organismo Financiador	Función	Valor Modificación Mes
11.00.18.0051	2.7.1.3.01 - Obras para edificación de otras estructuras	30	9998	102	2.1.01	228,000.00
12.00.00.0003	2.2.7.2.06 - Mantenimiento y reparación de equipos de transporte, tracción y elevación	30	9998	102	3.2.02	15,000.00
12.00.00.0005	2.3.7.1.02 - Gasoil	30	9995	102	2.1.02	2,000.00

Segundo. Enviar dicha resolución a la Sala Capitular del Ayuntamiento Municipal de Jánico, al Treinta días del mes de Noviembre del año 2023.


Dauri De Jesús Salcedo
Presidente del Consejo


Hilario Fernández
Alcalde Municipal




Altagracia Corona
Secretaria Municipal

